Reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA)

Acta de Comité Ejecutivo

21 de abril de 2023 – 08 y 30 horas

En la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a los veintiún días del mes de abril de dos mil veintitrés y siendo las ocho y treinta horas, se da inicio a la Reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina convocada para la fecha, con la presencia física de sus autoridades: Presidencia: Provincia de Mendoza (Dr. Marcelo D´Agostino); Vicepresidencia Primera: Provincia de Córdoba (Dra. María Marta Cáceres de Bollati); Secretaría General: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dra. Genoveva Ferrero y su suplente Dr. Alberto Biglieri); Secretaría de Relaciones Institucionales: Provincia de Entre Ríos (Dr. Mariano Churruarín); Secretaría Académica: Provincia de Catamarca (Dr. Gonzalo Salerno); Secretaría de Género y Diversidad: Provincia de Neuquén (Dra. Andrea Lorena Paz); Tesorería: Provincia del Chaco (Dra. Ana Mariela Kassor); Protesorería: Provincia de San Luis (Dr. Jorge Levingston); Vocalías: Provincia de La Pampa (Dr. Sergio Díaz) y Provincia de Misiones (Dr. Leonardo Villafañe). También estuvieron presentes el Secretario del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco y Miembro Honorario del Foro, Dr. Eduardo Pértile; el Secretario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Corrientes, Dr. Gustavo Ganduglia y la Secretaria Letrada de la Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura de la CABA con el FOFECMA, María Victoria Ricápito. Por otra parte, participaron de manera virtual a través de la plataforma "Zoom Meeting" por medio de los dispositivos informáticos disponibles por cada usuario: Secretaría Ambiental: Provincia de Chubut (Dra. Mirtha Lewis); Vocalía: Provincia de Corrientes (Dr. Gustavo Sánchez Mariño y su suplente Dra. María Juliana Ojeda); Revisor de Cuentas: Provincia de Santa Cruz (Dra. Analía Gorri); y la Consejera del Consejo de la Magistratura de la Nación, Dra. Jimena de la Torre. Se deja constancia que la presente reunión está siendo grabada en soporte digital que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes.

1. Informe de presidencia. El Dr. D´Agostino da inicio a la reunión, en primer lugar agradeciendo la recepción y el cariño con el cual han sido recibidos todos los presentes en

las jornadas, y la predisposición de todo el equipo de trabajo de la Provincia de San Luis para la realización de las mismas. Agradece en nombre del FOFECMA. al Dr. Levingston, a la Dra. Cecilia Chada, Presidenta del Consejo de la Magistratura de San Luis y a las autoridades provinciales. En segundo término, informa que se realizó el pago para renovar el certificado SSL de la página web del foro por la suma de $15.293,19, y aclara que es un pago que se realiza cada dos años. Agradece a la Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura de la CABA con el FOFECMA por encargarse del manejo de la misma. Por otro lado, recuerda a quienes no hayan realizado el pago del canon, que el monto establecido en la última asamblea general ordinaria asciende a la suma de $150.000 anuales y que, en caso de tener algún inconveniente o alguna duda, se comuniquen con Victoria Ricápito. Por último, alude que se debería fijar la fecha para las XXXIV Jornadas Nacionales a realizarse en la ciudad de Ushuaia, que en la última reunión de Comité Ejecutivo se habló que sean a fines del mes de septiembre. Teniendo en consideración que muchas provincias tienen elecciones este año en diferentes momentos, se debería encontrar una fecha que sea cómoda para todos los representantes y todos los consejeros de cada una de las provincias. Propone como fecha tentativa los días 28 y 29 de septiembre. Consulta con los presentes si están de acuerdo, para luego consultarlo con el Dr. Löffler. SE APRUEBA. **2. Informe de Tesorería.** Toma la palabra la Dra. Kassor y comunica que todos tienen una copia del informe de tesorería y que allí podrán encontrar los detalles de los gastos. Informa que el saldo de la Caja de Ahorros al día 12 de abril de 2023 corresponde a la suma de $1.391.531,88 y el plazo fijo que vence el 28 de junio del corriente es de $6.300.000 y que van a devengar intereses por $1.079.630,13. Por último, se suma a las palabras de agradecimiento del Dr. D´Agostino a la gente de San Luis por la cálida recepción. **3. Propuestas para la realización de las XXXIII Jornadas Nacionales del FOFECMA a realizarse en la ciudad de Posadas, Misiones, los días 01 y 02 de junio de 2023.** El Dr. D´Agostino solicita a Victoria Ricápito que recuerde lo que se había conversado en la última reunión de comité. Victoria hace saber que en dicha reunión y dada la propuesta realizada por el Consejo de la Magistratura de Chubut (a cargo de la Secretaría Ambiental), se decidió avanzar con las temáticas relacionadas al derecho ambiental como derecho trasversal a todos los derechos. Se planteó para abordar particularmente "la ambientalización en el proceso de

selección y en la toma de decisiones judiciales", como así también todo lo relativo a capacitación en Ley Yolanda. Por otro lado, desde Misiones habían decidido invitar a figuras de los países limítrofes como Paraguay y Brasil, para ahondar en el tema de la metodología que tienen ellos como Consejo de la Magistratura en los procesos de selección, que cuenten cómo seleccionan magistrados y cómo llevan adelante los procesos de enjuiciamiento. En base a los invitados de Paraguay y Brasil, se tendría que analizar cómo se puede complementar ese conversatorio desde el FOFECMA. Toma la palabra el Dr. Villafañe y hace saber que la Provincia de Misiones ha creado el Fuero Ambiental, así que en ese sentido resulta relevante para sí mismo la temática ya que en las próximas semanas empezarían con el concurso para los nuevos cargos. En relación a los invitados, son profesores y magistrados de Brasil y Paraguay, y cuenta que están analizando agrupar a todos en un solo módulo y no cargar tanto el segundo día. Con relación a la oferta aérea, indica que hay bastante frecuencia de vuelos. Hace la aclaración que las jornadas son en la ciudad de Posadas y no en Iguazú. Mirta Lewis agrega que estuvo observando lo que es la Ley Yolanda en temas de jurisprudencia, y que las personas que han trabajado en los módulos de capacitación son Andrea Burucúa, abogada que pertenece a la Honorable Cámara de Diputados, y el abogado Homero Bibiloni de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Que en la última reunión de comité, se había comentado que la JUFEJUS. había hecho una actualización de los módulos, entonces plantea la posibilidad de complementar ambos y llevarlo todo a Posadas. Menciona que lo que hay en la página de la capacitación es la jurisprudencia nacional que son dos módulos, y la jurisprudencia ambiental con los compromisos que Argentina suscribió a nivel internacional, y que para ello le parece importante que haya representación de otros países y así poder complementar el grado de avance que han tenido ellos. Victoria Ricápito indica que luego de la reunión de comité ejecutivo, se puso en contacto con el Dr. Barotto que es quien está dirigiendo en REFLEJAR. el módulo de capacitación, y que él explicó que lo que hizo JUFEJUS. no fue una capacitación para brindar al público, sino que trabajó con tres videos iniciales y en base a esos lineamientos de horas obligatorias, luego cada provincia pudiera decidir cómo aplicarlo en su jurisdicción. Aclara que JUFEJUS. no tiene un programa de capacitación, que sólo hay tres módulos básicos que complementan las primeras dieciséis horas, que el resto cada provincia decide cómo hacerlo. Por su parte, la Dra. Ferrero

propone para el conversatorio vinculado a la Ley Yolanda a la Dra. Marcela De Langhe, Vocal del Tribunal Superior de Justicia de CABA. y Directora del Centro de Formación Judicial. Consecuentemente, Jimena de la Torre toma la palabra y comenta que el Consejo de la Magistratura Nacional se encuentra muy contento con la incorporación al FOFECMA y que el Dr. Rosatti tiene intenciones de participar presencialmente a las jornadas de Posadas. Con relación a la Ley Yolanda, puede ofrecer, en caso de ser necesario y sirva, a profesionales que están a cargo de dictar la capacitación en el Consejo nacional. Por otro lado, pone en conocimiento del Comité que se han contactado desde la Fundación Konrad Adenauer, pues ellos tienen elaborado un informe de participación de mujeres en la justicia que le interesaría compartan con FOFECMA. Entiende que no es la temática a tratarse durante este año, pero es un informe que busca de alguna manera concientizar y lograr un mayor grado de participación de mujeres en la justicia. Lo pone a disposición para circular, menciona que ellos tienen intención de presentar el informe y que tal vez pueda ser en una mesa de trabajo más chica. Ofrece acercarle a Victoria una pequeña síntesis y que se contacte con quien es la persona que realizó el informe. Por otra parte, y en relación al tratamiento del presente punto, se recuerda aquella modalidad que se viene realizando y que fuere aprobada en anteriores reuniones del comité ejecutivo y que refiere a la transferencia monetaria que se realizan a los consejos de la magistratura organizadoras de Jornadas Nacionales. Es por ello que en este caso debe replicarse hacia con el Consejo de la Magistratura de Misiones en concepto de Colaboración a los fines de la organización de las Jornadas Nacionales que se desarrollarán en la Ciudad de Posadas y que es el equivalente a un canon anual, actualmente en la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos ($ 150.000,00). Así también, como es la praxis utilizada, respecto del pago en concepto de alojamiento y transporte de aquellos expositores invitados por el foro para las mencionadas jornadas y por último la realización de gastos para la compra de obsequios protocolares a las autoridades de la Provincia de Misiones e invitados especiales extranjeros. SE APRUEBA. **4. Varios.** El Dr. D´Agostino comunica que ha tenido la oportunidad de reunirse con el Dr. Rosatti, que dicha reunión surgió conforme la agenda del doctor, sin contar con tiempo para avisar al resto de los integrantes del Comité a los fines de acompañarlo. En relación a la reunión, informó que se hablaron temas relacionados al foro, la participación del Consejo nacional

en el mismo, y que tal como lo adelantó la Dra. De la Torre, se comprometió a participar en alguna de las jornadas. Mencionó que conocía el trabajo que se estaba realizando desde el FOFECMA. y que iba a haber una participación muy fuerte por parte del Consejo de la Magistratura nacional. Remarcó que este año se cumple el 15° aniversario del FOFECMA, y mediante charlas informales se empezó a delinear la idea de hacer un encuentro para celebrarlo. Destacó que va a haber un acompañamiento desde el punto de vista económico por parte del Consejo de la Magistratura de la CABA y que desde el foro se hará un gran aporte también. La idea es realizar un encuentro e invitar a los fundadores, a los que hayan trabajado con posterioridad, los que siguen estando y que tanto quieren y hacen crecer al foro año tras año, y entregarles una placa o distinción en reconocimiento. Lo pone a consideración del resto a los fines de que aporten ideas, lugares y fechas. El día en que se conmemora el aniversario es el día 25 de septiembre, pero dada la cercanía de la fecha de las elecciones, se debería buscar una fecha alternativa. El Dr. Biglieri alude que la fecha es prácticamente tres días antes de la realización de las XXXIV Jornadas Nacionales en Ushuaia, entonces propone buscar alguna alternativa y realizar algo en la ciudad de Buenos Aires, organizar un almuerzo más formal y armar un encuentro más social por la noche en el mes de octubre. La invitación se abriría a todos aquellos que estén o no en funciones. Hace hincapié en que la propuesta de hacerlo en CABA. es porque hay mayor conectividad. SE APRUEBA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD. El Dr. Pértile trae a colación que se han terminado los "Pins" del FOFECMA, y para poder llevar a cabo la realización de los mismos, siempre se trató en las reuniones de comité para que quede en el acta. SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE PINS. Los Dres. D´Agostino y Salerno proponen que los "pins" y toda la imagen institucional se modifique, agregando el 15° aniversario del foro. SE APRUEBA. Para finalizar, Victoria Ricápito hace un repaso de lo resuelto para las próximas jornadas a realizarse en la ciudad de Posadas. Con relación a los vuelos, hay posibilidad de volar un día anterior o el mismo día, con lo cual la jornada arrancaría el jueves a media mañana, con la acreditación de los presentes, el acto de apertura y un primer conversatorio que sería "La ambientalización en el proceso de selección y en la toma de decisiones judiciales". Insiste que en los próximos días, a través del "chat de wp." irá preguntando quienes serán los disertantes o disparadores que se presentarán en cada

conversatorio. Hace mención que la Dra. Lewis ha hecho su propuesta, como así también la Dra. Ferrero y el Dr. Churruarín. También recuerda que se abordará alguna temática relacionada al jurado de enjuiciamiento. La Dra. Cáceres manifiesta que propondrá a alguien de Córdoba para el tema de ambientalización. El Dr. D´Agostino finaliza la reunión informando que se irá circulando todo lo resuelto a través del "chat" de "wp" para ajustar los detalles del programa. Siendo las nueve y quince horas, se da por finalizada la reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), firmando los presentes el libro de asistencia habilitado para tal fin, como así también quedará constancia en el mismo respecto de los que se encuentren virtualmente presentes. ----------